ACTA NÚMERO 4: APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA ELIMINACIÓN DE PREFABRICADAS EN EL C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE GUADIARO, SAN ROQUE (11005688) EXPTE 00059/ISE/2019/CA

EXPEDIENTE: 00059/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA ELIMINACIÓN DE PREFABRICADAS EN EL C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE GUADIARO, SAN ROQUE (11005688)
CENTRO: 11005688 - C.E.I.P. GLORIA FUERTES
LOCALIDAD: SAN ROQUE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 93.285,59 euros.
IMPORTE IVA: 19.589,97 euros
TOTAL IMPORTE: 112.875,56 euros
VALOR ESTIMADO: 93.285,59 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTA DE LA MESA: Estefanía Iglesias Piñero
SECRETARIO: Carlos Ruiz-Henestrosa Faiña
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Lydia Adán Lifante
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: María Regla Robledo Barragán

La asistencia del vocal representante de la Asesoría Jurídica es de forma telemática

En Cádiz, siendo las 14:30 horas del día 21 de octubre de 2019 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre de " SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA ELIMINACIÓN DE PREFABRICADAS EN EL C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE GUADIARO, SAN ROQUE (11005688), expediente 00059/ISE/2019/CA mediante procedimiento ABIERTO tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa, se dio lectura a las siguientes empresas admitidas:

#	CIF	Entidad
1	B11893286	INAG SOLUCIONES S.L.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2ePMJJYHZF9EVY5QB6TANPDCH72. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	FECHA	23/10/2019
	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA		
ID. FIRMA	tFc2ePMJJYHZF9EVY5QB6TANPDCH72	PÁGINA	1/2

Seguidamente se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura del sobre número 2 " DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE "cuyo resultado se refleja a continuación:

EMPRESA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
B11893286 INAG SOLUCIONES S.L.	OFERTA ECONOMICA	85.822,74 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS O MENORES DE 30	1 persona

A continuación, y en el siguiente cuadro, se exponen las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras que han presentado una oferta válida:

ORDEN	LICITADORES		PUNTUACION DE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
			OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS	TOTAL PUNTOS
1	B11893286	INAG SOLUCIONES S.L.	70	9	7	**86**

Una vez evaluadas las propuestas válidas presentadas, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del expediente 00059/ISE/2019/CA al órgano de Contratación, al licitador:

B11893286 INAG SOLUCIONES S.L.

para lo cual, según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

Por último, el Sr. Presidente de la Mesa da por concluido el acto, quedando los sobres a disposición de los miembros de la Mesa para la valoración de los criterios de adjudicación ponderables automáticamente y de la oferta económica.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2ePMJJYHZF9EVY5QB6TANPDCH72. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	FECHA	23/10/2019
	CARLOS LUIS RUIZ-HENESTROSA FAIÑA		
ID. FIRMA	tFc2ePMJJYHZF9EVY5QB6TANPDCH72	PÁGINA	2/2